



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION N° 63-TC-2013**

VISTO: el Tique Factura B N° 5702-00147790 de la firma Wal- Mart Argentina SRL, de fecha 13.06.13, y;

**CONSIDERANDO:**

- Que el mismo obedece a la adquisición de cinco cajas de resmas de papel para las oficinas del Tribunal de Contralor;
- Que las mismas son necesarias para el funcionamiento operativo de este Departamento;
- Que se debe emitir orden de pago a favor del proveedor del visto, con la finalidad de cancelar la factura consignada;
- Que el Art. 9° de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1°) Autorizar al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir orden de pago a favor del siguiente proveedor:

Wal-Mart Argentina SRL Tique Factura B N° 5702-00147790 por \$750,00.-

Art. 2°) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria:

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,03 Papelería y Útiles de oficina \$ 750,00.-

Art. 3°) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art. 4°) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 13 de Junio de 2013.